

CERTIFICADO N° 1661

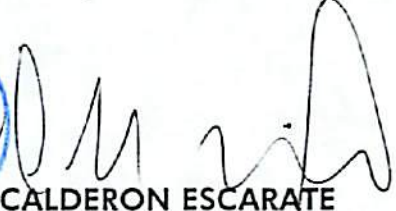
La Serena, 12 de noviembre del 2004

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 340 de fecha 09 de noviembre del 2004, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 2796:

Se acuerda instruir a la División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional para que el envío de las minutas que respaldan las solicitudes de asignación de recursos o suplementos de fondos sobre las cuales deba pronunciarse el Consejo Regional, se efectúe con una anticipación no menor a cuatro días hábiles y sean acompañadas de fotocopia de la correspondiente carpeta del proyecto, a fin de permitir a los Consejeros Regionales un efectivo conocimiento y análisis de la solicitud formulada.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 votos a favor de un total de 12 Consejeros asistentes a la Sesión.



BARBARA CALDERON ESCARATE
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL